

ACTA ORD.Nº12

SESIÓN ORDINARIA Nº12/2012.-

En Osorno, a 10 de Abril de 2012, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 03 de Abril de 2012.
- 2) ORD.Nº357, DEL 03.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar 80 metros de reja de perfil cuadrado 20 x 20 x 2 metros alto, dados de baja según decreto Nº4458, de fecha 30.03.2012, a la Junta de Vecinos Nº19 Cancura, para completar Obra en Parroquia San Juan de Nepomuceno.
- 3) ORD. Nº334 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de carácter Precario, propiedad ubicada en calle Wenumapu Nº2464, correspondiente a lote denominado "Equipamiento" de la Población "Villa Quilacahuín, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 375,00 metros cuadrados, a la Junta de Vecinos Nº1 Villa Quilacahuín.
- 4) ORD. Nº357 DEL 04.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) CLUB DEPORTIVO BANCARIO, por un monto de \$1.000.000.-
 - b) CONJUNTO FOLKLÓRICO FIESTA CAMPERA, por un monto de \$600.000.-
 - c) COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por un monto de \$2.000.000.-
- 5) ORD. Nº353 DEL 03.04.2012. SALUD. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Asignación Municipal para Médicos de los Centros de Salud Familiar, contratados bajo la Ley Nº19.378, dependiente del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a su jornada laboral.

6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 03 de Abril de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 03 de Abril de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales

ACUERDO N°124.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. ORD.N°357, DEL 03.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar 80 metros de reja de perfil cuadrado 20 x 20 x 2 metros alto, dados de baja según decreto N°4458, de fecha 30.03.2012, a la Junta de Vecinos N°19 Cancura, para completar Obra en Parroquia San Juan de Nepomuceno.

Se da lectura al «ORD.N°357 D.A.F. ANT.: CARTA SOLICITUD JJ.VV. N°19 CANCURA. MAT.: DONACIÓN REJA EX ESCUELA CANCURA. OSORNO, 03 ABRIL 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de 80 mts. de reja dada de baja según Decreto N°4458, de fecha 30.03.2012 a quine detalla a continuación:

- JUNTA DE VECINOS N°19 CANCURA, PARA COMPLETAR OBRA EN PARROQUIA SAN JUAN DE NEPOMUCENO.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar 80 metros de reja de perfil cuadrado 20 x 20 x 2 metros alto, a la Junta de Vecinos N°19 Cancura, para completar Obra en Parroquia San Juan de Nepomuceno, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°357 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de abril de 2012, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°4458, de fecha 30.03.2012.

Cant	Descripción	N° Inventario	Destino
80	Mts. de Reja de Perfil Cuadrado 20x20x2 mts Alto	S/N	Donación

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°125.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°334 DEL 29.03.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de carácter Precario, propiedad ubicada en calle Wenumapu N°2464, correspondiente a lote denominado "Equipamiento" de la Población "Villa Quilacahuín, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 375,00 metros cuadrados, a la Junta de Vecinos N°1 Villa Quilacahuín.

Se da lectura al «ORD.N°334 DIDECO ANT.: INFORME N°14 DEL 16.01.2012. MAT.: SOLICITUD COMODATO JJ.VV. N°VILLA QUILACAHUIN. OSORNO, 27 MARZO 2012. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente a la JJ.VV N°1 Villa Quilacahuin. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, de calle Wenumapu N92464, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 1027 N2 896 del Registro de Propiedad del año 2010. Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar en Comodato de carácter Precario, propiedad ubicada en calle Wenumapu N°2464, correspondiente a lote denominado "Equipamiento" de la Población "Villa Quilacahuín, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 375,00 metros cuadrados, a la Junta de Vecinos N°1 Villa Quilacahuín. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 1027, N°896, Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°14 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de enero de 2012, y Ordinario N°334 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de marzo de 2012 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°126.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°357 DEL 04.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) CLUB DEPORTIVO BANCARIO, por un monto de \$1.000.000.-
- b) CONJUNTO FOLKLÓRICO FIESTA CAMPERA, por un monto de \$600.000.-
- c) COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por un monto de \$2.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°357 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 04 DE ABRIL DE 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 10.04.2012, las solicitudes de aportes.

- Club Deportivo Bancario, por un monto de \$1.000.000.-
- Conjunto Folklórico Fiesta Campera, por un monto de \$600.000.-
- Comité De Agua Potable Baquedano Caipulli, Por Un Monto De por un monto de \$2.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO BANCARIO, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL ESTADIO BANCARIO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°47 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de marzo de 2012; Ordinario N°356 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de abril de 2012; y Ordinario N°357 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°127.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CONJUNTO FOLKLÓRICO FIESTA CAMPERA, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "FIESTA CAMPERA SE VISTE DE GALA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°48 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de marzo de 2012; Ordinario N°356 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de abril de 2012; y Ordinario N°357 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°128.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE BAQUEDANO CAIPULLI, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CAIPULLI SEGUNDA ETAPA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°49 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de marzo de 2012; Ordinario N°356 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de abril de 2012; y Ordinario N°357 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°129.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°353 DEL 03.04.2012. SALUD. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del

Honorable Concejo para aprobar Asignación Municipal para Médicos de los Centros de Salud Familiar, contratados bajo la Ley N°19.378, dependiente del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a su jornada laboral.

Se da lectura al «ORD. N°353 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS MEDICOS DE ATENCION PRIMARIA. OSORNO Abril 03 de 2012. DE: DRA XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle, a través del presente, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, una Asignación Municipal para Médicos de los Centros de Salud Familiar, contratados bajo la Ley N°19.378, dependiente del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a su jornada laboral, según el siguiente detalle:

44 Horas semanales \$150.000.- mensuales
33 horas semanales \$112.500.- mensuales
22 horas semanales \$75.000.- mensuales
11 horas semanales \$37.500.- mensuales

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

CONCEJAL MUÑOZ : " En lo personal estoy absolutamente de acuerdo en este sentido, que se está planteando en términos de propuestas, porque además, esto es una materia que se ha venido abordando directamente con usted Alcalde y con el Departamento de Salud, sin embargo, me gustaría precisar un dato que aquí no se indica, quisiera saber cuánto afecta al presupuesto municipal, porque se habla de montos en relación a cantidad de horas semanales, pero no hay una proyección del gasto".

ALCALDE BERTIN: " En nada Concejal, de los cuatrocientos millones que traspasamos por el presupuesto, se saca este monto".

CONCEJAL MUÑOZ : " Y cuánto sería el costo de esto".

DOCTORA ACUÑA: " Son aproximados \$80.000.000.- anuales".

CONCEJAL MUÑOZ : "A cuántos profesionales beneficiaría esta política".

DOCTORA ACUÑA: " A 46 médicos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Asignación Municipal para Médicos de los Centros de Salud Familiar, contratados bajo la Ley N°19.378, dependiente del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a su jornada laboral, según el siguiente detalle:

44	Horas semanales	\$150.000.- mensuales
33	Horas semanales	\$112.500.- mensuales
22	Horas semanales	\$ 75.000.- mensuales
11	Horas semanales	\$ 37.500.- mensuales

Lo anterior, de acuerdo al ordinario N°353 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 03 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°130.-

ALCALDE BERTIN: "Cabe señalar, que los médicos están muy contentos, por esta decisión, y están agradecidos de este municipio por considerar la petición que ellos habían solicitado".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " El D.A.E.M. va a exponer sobre el tema financiero del Departamento".

Se integra a la mesa el señor Jorge Raddatz Soto, Director Departamento Administración de Educación Municipal; señor Oscar Rosales Pérez, Jefe Departamento de Finanzas del D.A.E.M.; señor Héctor Águila Oyarzo, Jefe Departamento de Personal del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. De acuerdo a lo solicitado en el Concejo anterior, nosotros vamos a realizar una exposición de la situación financiera correspondiente al mes de marzo del año 2012, y también sobre la proyección futura teniendo en cuenta toda la realidad de hoy en día, respecto al déficit de matrícula y la cantidad de niños que se han ido del sistema. Comenzará la exposición don Oscar Rosales, y después atendemos todas las consultas que ustedes estimen pertinentes.



SEÑOR ROSALES: "Señor Presidente, señores Concejales, muy buenas tardes, hemos querido entregar un análisis, lo más didáctico posible a ustedes, para informar respecto de nuestra posición financiera al 31 de marzo, y para ello hemos establecido una estructura de ingresos y gastos de explotación, que son los permanentes y con los cuales enfrentamos la gestión diaria del Departamento de Educación. Como primera cosa, respecto de los ingresos, nosotros en la actualidad, recibimos por subvención en lo que concierne exclusivamente a la subvención normal de nuestro departamento, al mes de marzo \$847.027.999.-, hemos estimado una cifra en función de los ingresos promedio que recibimos nosotros como concepto Otros Ingresos, y que están contenidos en los aportes que hace el Municipio, y las licencias médicas que nuestro sistema recibe mensualmente, esto alcanza los \$30.000.000.- mensuales aproximadamente, esto serían nuestros ingresos de explotación o de operación con lo que nosotros podemos operar, y operamos de hecho en el mes de marzo con \$877.027.999.- para enfrentar un gasto también fijo de las siguientes partidas, en el caso de los costos de sueldos en personal, tenemos un costo depurado los valores que son transitorios y que tienen otra fuente de financiamiento independiente de la subvención normal, tenemos un monto de \$797.407.693.- al mes de marzo del presente año, o sea, ese es el costo de sueldo del mes de marzo del año en curso, luego hemos estimado costos de operación, en promedio mensual, porque estos varían mes a mes, pero hemos establecido un promedio analizando los costos del año 2011, realizadas las correcciones de \$95.000.000.- mensuales, eso nos da como un total de gastos necesario, para mantener operativo nuestro sistema de \$892.407.693.- lo que en la actualidad y en función de las cifras del mes de marzo, significa un déficit \$15.379.694.- Estos estimados Concejales, señor Alcalde, necesariamente significa realizar algunos ajustes en nuestra dotación docente, y dotación de personal en general, para poder regularizar esta situación transitoria por cuanto hemos previsto esta situación, ya se ha analizado con anterioridad, tuvimos el año pasado con la Comisión de Educación, también se hicieron estimaciones respecto de los ingresos, que necesariamente van a tener que sufrir una modificación, y esto significa que estos \$847.027.999. que estamos recibiendo de ingresos con subvención normal, lamentablemente, dada la matrícula actual, deberán ajustarse efectivamente a la matrícula que hoy día tenemos y que aproximadamente significan del orden de los 1.000 alumnos menos. Si estimamos que de esos 1.000 alumnos menos, un porcentaje de asistencia, básicamente aquí nosotros tendríamos que rebajar este valor, o esperar recibir a lo menos \$70.000.000.- menos o \$60.000.000.- menos en el caso de la subvención, por efecto de ajuste de matrícula, situación que en el mes de marzo todavía no se da, por cuanto esto se ajusta en el primer semestre, en el mes de junio, el Ministerio de Educación, establece una reliquidación y nos genera efectivamente resta o sumas de los dineros, de acuerdo a la matrícula que hayamos tenido en el trimestre, por lo tanto, dada esta circunstancia, vamos a tener que adecuarnos a esta nueva situación de ingresos, por lo tanto, hay que

hacer un ajuste en aquello que representa porcentualmente el mayor valor del gasto, que es el gasto en personal.

Esta situación como dije, estaba prevista y hay una serie de contratos, que están con fecha de término al 30 de abril, y que tendrá que necesariamente adecuarse a la matrícula que tengamos en ese momento, situaciones que efectivamente se vieron y se analizaron.

Con respecto a nuestra situación financiera al 31 de marzo de \$384.206.211.- teníamos valores comprometidos, por \$424.153.016.- y teníamos compromisos pendientes en el tema de deudas previsionales \$215.272.084.- en aportes al proyecto de integración pendiente \$138.000.000.- y la deuda pendiente que tiene el D.A.E.M. que aproximadamente alcanza \$43.000.000.-, eso nos da un déficit o una deuda a la fecha de \$136.905.890.- aproximadamente al 31 de marzo, considerando los valores que tenemos como saldo, los valores que tenemos comprometidos, más la deuda, sería los valores que necesariamente hay que cubrir \$136.905.890.- para cumplir con todas nuestras obligaciones pendientes.

Dado esto, se ha propuesto como Departamento de Educación, una serie de medidas que tenemos que implementar en el transcurso del presente mes, como ya les decía, el análisis de todos los contratos que terminan el 30 de abril, repotenciar una campaña agresiva para tratar de mejorar nuestra situación de matrícula, y en general establecer una racionalización del gasto, tendiendo a contraer aquellos valores que podrían ser susceptibles de ser rebajados. Esa es la situación. En relación al Departamento de Educación, también es oportuno informarles a ustedes, que en esta oportunidad, en el caso de los jardines que estamos administrando nosotros, y que son 11 en la actualidad, tenemos algunas situaciones también, que creo que es bueno que analicemos en esta oportunidad, aquí les voy a presentar la situación del mes de marzo, también en los jardines, más o menos en el mismo esquema, sin embargo, no es la situación que vamos a extrapolar necesariamente para el resto del año, dado que hay situaciones coyunturales que afectan este mes en particular.

En este análisis, tenemos como ingreso mensual \$34.908.006.- pero hay valores pendientes, la verdad es que el valor a recibir que nosotros esperamos en forma normal son del orden de los \$45.000.000. aproximadamente en forma mensual, y con relación al gasto, esperamos efectivamente nosotros tener un gasto normal fijo del orden de los \$42.500.000.- aparecen \$41.173.074.- porque el jardín que está partiendo en marzo, considera solamente 15 días de sueldo, por lo tanto, esta un tanto rebajado, y esperamos tener costos operativos normales, ya sean consumos básicos, materiales, etc., y esperamos un costo de \$5.000.000.- mensuales, esto más o menos va a generar en el transcurso en el presente año, un déficit de \$3.500.000.- mensuales aproximadamente, para cumplir medianamente bien la gestión en los



jardines, ahora es importante mencionar que esta subvención, un cuanto menguada, tal vez no explicitada bien en su inicio, sucede fundamentalmente, porque en la mayoría de los jardines, está con una asistencia menor al 75%, que es más o menos la media de comportamiento de asistencia de los jardines Junji, por lo tanto, la subvención que recibe, no es el 100%, sino el 75%, sin embargo las dotaciones están fijadas en función de su capacidad total, por lo tanto, señor Alcalde, señores Concejales, vamos a tener que analizar este tema para poder enfrentar, sin mayor contingencia, la situación de los jardines, en el año que estamos operando. Esto es en general la situación que le queríamos mencionar. Ahí están nuestras propuestas son ya conocidas por ustedes y que tienden a poder generar las medidas necesarias, para regularizar esta situación, yo creo que es importante mencionar que estamos muy a tiempo de poder tomar las medidas para que el sistema pueda financiarse y así operar sin mayores problemas el presente año”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, esto es producto de un acuerdo de Concejo, que se solicitó en esta mesa, a fin de conocer los reales alcances de las movilizaciones pacíficas del año pasado, y el efecto que iba a tener, en nuestro D.A.E.M. y en las arcas municipales, y también saber qué es lo que iba a suceder con los profesores que estaban a contrata, efectivamente el señor Rosales, menciona en alguna reunión de Comisión, que sostuvimos el año pasado junto a algunos colegas, y en esa reunión asistieron varios de los presentes que están acá en la mesa, y parte casi completa de la plana mayor del D.A.E.M., y en esa reunión yo fui bastante insistente y majadero, en mostrar los efectos negativos que esto traería a futuro, en cuanto a los costos laborales de los docentes. El análisis que hace don Oscar, en cuanto a los números, y también su visión, que es a mi juicio es bastante optimista, lo cual no tiene nada de malo ese tema, pero el arroja una cifra de \$15.000.000. mensuales de déficit, según la cifra estimativa que él entrega y según una situación hipotética que se mantuviera, son todas situaciones hipotéticas, estamos hablando de presupuesto, su palabra lo indica, es un supuesto de una situación financiera, lo cual puede ir moviéndose, las estimaciones a mi juicio son bastante positivas, porque hablar de un déficit de \$15.000.000.- mensuales, en base a un supuesto, es optimista de su parte, pero lógicamente también hay que enfrentar las cosas de esa manera.

A mi me preocupa mucho, las medidas que se van tener que tomar, de aquí al 30 de abril, que va a significar una rebaja importante en los docentes que están a contrata, que es donde más uno puede en estos minutos buscar una salida, porque a los profesores titulares no se les puede rebajar, lo que llama la atención señor Presidente y ha sido un tema que yo reiteradamente, y no solamente en esta administración, sino fundamentalmente en administraciones anteriores, he manifestado permanentemente, y sistemáticamente mi preocupación, que nosotros hoy día tenemos casi un 7% aproximadamente de personal a contrata en las labores docentes, cuando



en la mayoría de los municipios del país generalmente bordean entre el 45% al 55% aproximadamente, nosotros tenemos casi un 70%, que la cifra, así lo indica, nosotros tenemos hora titulares en la planta docente, 15.000 horas, y planta a contrata 10.000 horas, la proporción para las personas que manejan fuertemente estos temas, no es una proporción menor, es una proporción alta, y es donde los municipios siempre tienen que resguardarse, en el sentido de mantener este equilibrio, entre los profesores titulares, versus los profesores a contrata, porque un profesor titular uno le puede asignar más horas, pero el profesor a contrata, va a llegar en algún minuto que lo va a tener que sacar del sistema, y estos los efectos son mucho más negativos que lo otro; entonces, nosotros acá lamentablemente nunca ha existido una política clara al respecto y se aumentó sin pensar que en algún minuto, como sostengo el sistema, porque el sistema tiene que sostenerse, no solamente tiene que llenarse, sino que sostenerse, hoy día con todo este tema de las movilizaciones pacíficas, sin ruptura de nada, ni daño, tenemos una merma más allá de los 1.000 alumnos que menciona don Oscar Rosales, la merma es mucho más grande según los índices que están en la Dirección Provincial de Educación y el Ministerio de Educación, por lo tanto, estas decisiones que se van a tener que tomar, o que va a tener que tomar el señor Alcalde como sostenedor de rescindir el contrato a una cantidad, yo estimativamente puedo estar equivocado, porque yo cálculo que unos 60 a 70 docentes, van a tener que salir del sistema por nuestra situación económica, puede que este equivocado señor Presidente, pero según las estimaciones y los cálculos que yo he estado realizando, estimo que eso es la cifra aproximada, puede que sea menos, el efecto social que eso significa no es menor, porque la pérdida de 50 docentes es un tema que afecta a 50 familias, entonces, cuando uno habla de gestión en administración, creo que los dos conceptos tanto de gestión como de administración le han quedado grande al D.A.E.M. señor Presidente, y hoy día vamos a tener que tomar decisiones duras al respecto, producto de que una situación poco como menos infinito y las cosas no se mantienen por el aire, menos algo tan fluctuante como las matrículas. Esto de la solución de una campaña agresiva, los colegas no creo que me puedan rebatir, este concepto de campaña agresiva lo hemos venido escuchando acá en el Concejo sistemáticamente, campañas radiales agresivas, campañas publicitarias agresivas, y realmente los agresivos han sido otros; entonces, quedo tremendamente preocupado por este tema, y se lo digo acá claramente en el Concejo”.

CONCEJALA UBILLA: “ Quería ver si don Oscar nos puede explicar sobre la campaña agresiva, hay un análisis, se puede a esta altura del año, con una campaña agresiva mejorar la matrícula, en cuánto se estima que eso va a incidir en aumentar la matrícula, hay algún antecedente técnico para eso, porque me da la impresión que hacer una campaña a mediados de abril, poco se puede lograr”.

SEÑOR ROSALES: “Necesariamente tenemos que enfrentar una realidad, y esa realidad nos dice que efectivamente las proyecciones que se habían



hecho de pérdida de matrícula, de alguna manera se han consolidado, no tal vez en los términos absolutos que se había dicho inicialmente, pero tenemos una pérdida de 1.189 alumnos aproximadamente, esto significa que no hay colisión, entre alumnos de nuestro sistema y otros, por lo tanto, corresponde a una matrícula efectiva real, ahora los antecedentes técnicos que tenemos nosotros respecto de poder captar matrículas en este primer semestre, están basados fundamentalmente en la alta movilidad de matrícula que se produce el primer semestre, por lo tanto, ahí había un espacio para poder repotenciar una campaña o acciones tendientes a cumplir con este objetivo, no es un tema que no tenga un sustento dado la movilidad de matrícula que hay a la realidad de nuestro sistema y basados en los boletines de subvención, que efectivamente detalla esta situación”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Refiriéndome a la proyección financiera que aquí se ha expuesto, básicamente yo quiero realizar algunas consultas, y también poder formular algunas observaciones con respecto a las proyecciones. Lo primero es saber si está incorporado, todos los ingresos y compromisos que se dan por efecto de la Ley SEP. Lo segundo, yo siento que aquí, no sé si eso está reflejado, pero aparentemente se escapa del análisis de la proyección financiera, porque en el fondo, aquí se nos muestra una fotografía del estado financiero, pero solo de marzo, pero a mí en lo personal me gustaría saber cómo nos proyectamos hasta diciembre, que es lo prudente, desde el punto de vista de la administración de los recursos del D.A.E.M., no sé si aquí se incorpora dentro del análisis, lo que tiene que ver con un tema que ya comenzó el año pasado, me refiero a la Ley de retiro voluntario de los profesores, entiendo que este año también, se acoge una importante cantidad de profesores que se acogen a jubilación con los beneficios que la ley ha establecido para estos efectos, lo tercero tiene que ver con el análisis del programa BTF, de la Junji, yo en lo personal yo no dramatizaría mucho con respecto a este programa porque yo siento que lo que tiene que ver con la educación preescolar, tiene que ver con una política comunal, del punto de vista de la gestión municipal y lo hemos asumido con esa mirada hacernos cargo de lo que significa atender una cantidad importante de niños y niñas, que lamentablemente por un criterio, que se aplica y que se mal aplica desde mi punto de vista, que no cumplimos con la asistencia del 75% y se nos genera ese déficit, pero ahí hay que ver como torcemos la mano, en términos de modificar criterio con la Junji, o quizás definir un trabajo coordinado con el Departamento de Salud, para ver cómo disminuimos esa brecha, respecto de la asistencia, yo particularmente tengo una buena opinión de lo que ha significado en términos de cobertura el programa de la Junji, y particularmente, porque al menos el año pasado, sobre pasamos enormemente la expectativa con respecto a las matrículas que se implementaron en cada uno de estos jardines infantiles, pero en resumen básicamente, mi aprensión tiene que ver con el efecto que va a originar la Ley de retiro voluntario de los profesores, creo que eso hay que reflejarlo, y por último, una reflexión, yo históricamente he escuchado de parte del D.A.E.M. cómo revertir el



tema de la matrícula, y yo siento que indefinitiva es importante impulsar campañas promocionales, pero lo que yo siempre he echado de menos es cuál es sello que va a instalar el D.A.E.M, en términos de identidad, o sea, qué ofrecemos a los jóvenes, en término de un proyecto educativo interesante atractivo, que nos genere un reporte importante desde el punto de vista de las matrículas, yo creo que eso tiene más sentido, que instalar una campaña agresiva, y creo que eso en el fondo no deja mucho".

CONCEJAL VARGAS: " Con el egreso de esta matrícula de 1000 alumnos, se arreglan todos los temas económicos del D.A.E.M. Lo segundo, el tema de la campaña, no lo vi reflejado el año pasado, en diciembre, ahora en enero y febrero, porque cuando se advertía este tipo de problema, no vi este tipo de campaña, no se promovió en los colegios, ni en el D.A.E.M. Más allá de esta campaña debe haber un sello para incentivar a nuestra comunidad, para nuestros padres y apoderados, y para nuestros alumnos, creo que hemos hecho poco también de las buenas experiencias que tenemos acá, solamente se critica lo que tenemos malo, y también tenemos cosas buenas dentro del D.A.E.M. por ejemplo tenemos buenos resultados del SIMCE, yo no sé si esa experiencia se recoge se trabaja, se transmite, se comparte con los demás establecimientos".

CONCEJAL CARRILLO : " Compartiendo un poco con la opinión de mis colegas, es cierto, que cada vez que uno tiene acá en la mesa al D.A.E.M. nos hablan de campañas agresivas y eso yo lo he escuchado desde el período anterior, y la verdad es que nunca e visto el contenido de eso, y creo que eso es lo que falta, yo más que ver un letrero colgado afuera de la escuela, diciendo aquí matricule a su hijo, no he visto esa campaña agresiva, no he visto ese trabajo, salvo algunos colegios que hacen actividades dentro de su sector, dentro de su barrio, para captar a los vecinos más cercamos, pero no hay una campaña que el D.A.E.M. entregue su propuesta, en el cual se informe que van hacer para captar matrículas, eso nunca lo hemos visto, nos hemos quedado con el título que dice Campaña Agresiva, pero el contenido nunca ha llegado a nuestras manos, ni hemos visto una campaña agresiva, por lo tanto, yo solicitaría Alcalde, que esta campaña que nuevamente anuncia el D.A.E.M. que haga llegar aquí su propuesta, es decir, cuál va hacer su campaña agresiva, cuáles son los recursos que se van a utilizar, cuánto cuesta, cuáles son los recursos que se van a utilizar, cuáles son los mecanismos que se van a utilizar, para saber de qué estamos hablando. Y segundo me llama mucho la atención cuando don Oscar habla de la falta de matrículas en los jardines infantiles, y también me gustaría que nos hiciera llegar el desglose, de cuánta matrícula hay hoy día en los jardines, y cuánto falta por completar, porque han llegado personas a nuestras oficinas, diciendo que no hay matrículas en los jardines infantiles; entonces me llama la atención, esa consulta, por lo tanto, me gustaría tener esta estadística para saber en qué jardines hay cupos, justamente

para mandar aquellas mamás que hoy día no saben donde dejar a sus hijos, y poderlos matricular ahí”.

SEÑOR RADDATZ: “ En primer lugar señores Concejales ustedes entenderán que la intención a veces vale mucho, pero otra cosa es la realidad, y yo esto lo he conversado con algunos Concejales en forma privada, en algunas reuniones, iniciar una campaña, yo no utilizaría la palabra agresiva, porque no me gusta esa palabra, instalar una campaña fuerte, de promoción de matrículas, estimados Concejales, con 6 liceos tomados, como fue en el último semestre del año pasado, nosotros lo conversamos al interior del D.A.E.M. y es un tema complicado, y no solamente aquí en Osorno, sino que en muchas comunas, ya que se ha conversado con los otros Directores, en segundo lugar, obviamente estimado señor Alcalde y señores Concejales, hoy día cualquier familia, pongámonos nosotros en la situación de la otra persona por un momento, mientras el sistema municipal, no sea capaz, de tener un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación y un sistema de aseguramiento de un año escolar normal, estas situaciones van a seguirse dando. Un hecho muy relevante, el año 2009 cuando yo llegué acá en el último trimestre, nos tocó enfrentar con el señor Alcalde, y obviamente ustedes también porque son parte integrante de esta gestión, el paro de tres meses de profesores, obviamente que es una situación compleja, eso se vio reflejado en año 2010, y ese año fue un año normal de actividades, y en el año 2011, la matrícula bajó, pero muy poco, nadie ni el analista más experto, tenía pensado la situación que sucedió a partir del año 2011.

El tema de los jardines infantiles, que administra la municipalidad de Osorno, a través del D.A.E.M., nosotros tenemos una lista de espera de 167 niñitos y niñitas en los jardines infantiles, tenemos solamente vacantes en el Jardín de Burbujas, 6 cupos, y en el Liceo Industrial que se acaba de abrir, 6 cupos más, el resto de los jardines infantiles está completo, pero una cosa, como lo explicaba don Oscar, una cosa es tener la capacidad instalada completa, y otra cosa es tener la asistencia y en ese sentido que obviamente que por razones que se exponían, recientemente la Junji tiene un sistema de que se paga el 100% de la subvención, siempre y cuando se tenga un 75% de asistencia, si baja ese 75% sobre todo en los meses de invierno, obviamente la asistencia es más baja. En marzo tuvimos una asistencia relativamente normal, hay jardines infantiles que tuvieron el 82%, otros 77%, 65%, 63%, pero para aclarar esa duda señor Alcalde, nosotros hoy día tenemos, una capacidad de 692 alumnos en nuestros jardines infantiles y hay 679 matriculados, y una lista de espera de 167 niños. Y respecto al tema de ingresos de alumnos, indudablemente que se pueden hacer muchas gestiones, pero nosotros este año incluso estimados señores Concejales y señor Alcalde, tuvimos problemas y lo vimos reflejado en las escuelas de educación básica, que los niños que pasaban a primero medio, no tenía la seguridad de incorporarse en nuestros liceos y nosotros teníamos que estar

garantizando, así con la palabra solamente que iba a hacer un año normal el año 2012”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, creo que don Jorge ha dicho algo importante, ha señalado que tenemos una lista bien importante de espera, pero, sin embargo, el problema que tenemos, hoy día, con los Jardines es la asistencia, en algunos de ellos; bueno, ahí va la campaña, ahí debemos trabajar, cómo hacemos conciencia con las mamás, de incentivar a que sus niños tiene que asistir, porque de lo contrario ponen en riesgo la continuidad de su Jardín Infantil. Entonces, no sé si ese tipo de campaña se ha hecho con los apoderados de los Jardines Infantiles, porque si pedimos la colaboración de los padres, pienso que estarían dispuestos a colaborar y hacer un esfuerzo mayor. A lo mejor no se transmite la información adecuada a la gente, y la gente piensa que esto funciona a través de “magia”, y eso no es así, todo requiere de recursos, por lo tanto, ahí habría una buena campaña que iniciar, don Jorge.”

CONCEJALA UBILLA: “ En relación al tema de los Jardines Infantiles, ¿existe alguna posibilidad de pedir compromiso de los apoderados, respecto a esa materia?, porque creo que habiendo una lista de espera, existiendo en el mes de marzo Jardines con un 60% de asistencia, qué esperamos para pleno invierno. Por otro lado, el llevar a los niños a un Jardín Infantil es una solución para muchas familias, entonces, aquí hay un tema de compromiso con los apoderados; lo otro es en relación general del déficit educacional, no sé si será este el momento para un cambio de giro en relación a lo que siempre ha hecho Educación en la Municipalidad de Osorno, y es en relación a mejorar la excelencia; si son \$20.000.000.- de déficit mensual, ¿no podemos mejorar en cuanto a la cantidad de menos alumnos por aula, no podemos mejorar los compromisos con los profesores?, porque no sacamos nada de hacer campañas agresivas, para que lleguen los niños a los establecimientos educacionales municipales, si no les estamos dando la atención y calidad de educación que nuestra comunidad demanda; entonces, quizás no tendríamos que hacer una campaña tratando de crecer y recuperar esos 1.000 alumnos, si no hemos sido capaces de sostenerlo con compromiso y calidad. Creo que llegó el momento de hacer una introspección, análisis, y hacer algún cambio de giro, que vaya encaminado a la calidad y excelencia.”

SEÑOR ROSALES: “ Primero, el tema de los Jardines Infantiles, obviamente, como lo mencionaba don Jorge, no es un tema de matrícula, es un tema de asistencia, y en este tema de asistencia, también, hay un alto componente que responde a una situación permanente de ese grupo etario de niños, que son las enfermedades, entonces, no es un descompromiso de los apoderados, hay un componente muy fuerte que es la enfermedad en ellos; un niño enfermo, con un virus, resfriado, no puede concurrir al Jardín, incluso, corresponde a una disposición de la JUNJI.



Con respecto a este análisis que hemos hecho, solamente hemos considerado los fondos ordinarios del D.A.E.M., no están considerados en este análisis ni la SEP, ni Integración, ni proyectos Bicentenario, que son cuentas distintas, y que por lo demás, hemos sido muy habitados por la Contraloría en el tema de SEP, y felizmente, hemos salido muy bien parados, teniendo un porcentaje de gasto, aproximadamente, del 82%. Por lo tanto, esto se refiere, solamente, a la situación de fondo ordinario; y en ese ámbito de cosas, quiero manifestarles que analizado el mes de marzo, si mantenemos todas las variables por el resto del año, nos vamos a encontrar con un déficit de \$15.000.000.- todos los meses; pero, si cambiamos la variable Gastos, vamos a permitir poder colocarnos en otra posición financiera, respecto de nuestra gestión, y eso significa adecuar los gastos, no solamente en el orden del tema de los Gastos de Personal, en general, sino que también, tiene que ver con una racionalización en otros gastos que están programados en el año, pero que atendiendo esta realidad financiera pudiera ser prescindible, y que no afectarían la gestión o el indicador de calidad que quisiéramos tener. Por lo tanto, esta situación de los \$15.000.000.- la podemos extrapolar para el resto del año y tomar las medidas hoy día, en abril estamos a tiempo.

Respecto a las jubilaciones, quisiera dejar con ustedes a mi colega Héctor Águila, quien maneja el tema mejor que yo, porque él es quien está a cargo para informar."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Héctor Águila Oyarzo, Jefe de Personal del D.A.E.M..

SEÑOR AGUILA: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Lo que mencionaba el Concejal señor José Luis Muñoz, como Municipio se han presentado en el año 2011 tres solicitudes de retiro voluntario, las cuales fueron finiquitadas y en estos momentos se está presentando la primera postulación del año 2012, con 12 funcionarios, la cual está para revisión jurídica y se iría a más tardar esta semana. Aproximadamente estamos hablando de \$12.000.000.- mensuales, es una renta mensual de \$1.000.000.- cada docente; y como esto lo enviamos esta semana, los recursos estarían llegando en 2 ó 3 meses más. De acuerdo a los antecedentes que tiene registrado el Ministerio de Educación, a través de su página web, que es la página de comunidad escolar, comenzaron 180 funcionarios, de los cuales nos estarían quedando, como Municipio, 70, para que aquí al transcurso del año 2012 presenten su solicitud de retiro; hay que dejar en claro que los docentes tienen hasta el 31 de julio para presentar su solicitud de retiro, y se acojan al 100% de la bonificación que estipula el Ministerio de Educación. Posteriormente, a esa fecha, se va rebajando a un 80%, y después viene estipulado en la Ley que aquellos que no lo presenten la autoridad determina si se declara la vacancia del cargo o no; y ese sería el procedimiento que tenemos con retiro voluntario."



CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, en las medidas propuestas por el Departamento de Educación Municipal, para poder rebajar los costos, se habla de racionalización de gastos, la Campaña con el concepto "agresiva", y rebajar los costos en Personal, a lo menos en \$75.000.000.-; don Héctor, usted como Jefe de Personal, estimativamente, cuántos docentes significa con este dinero."

SEÑOR AGUILA: " En relación a ello, efectivamente, como Departamento de Educación, para hacer el análisis de aquellos contratos que terminan ahora el 30 de abril, es decir, todos los contratos, tanto de subvención normal como SEP y PIE, todos terminan el 30 de abril; pero aquí los contratos, referente a SEP, no tiene ningún inconveniente, porque existe el financiamiento. Aquí, en las diapositivas y en la presentación que mencionó don Oscar, está estipulado se recibieron \$141.000.000.- mensuales referente a SEP, y se está pagando un costo de \$79.000.000.- en lo que se refiere a SEP. SEP, este año, pasa todo de acuerdo a la normativa 20.550, artículo 8º, tiene los mismos beneficios que tiene el Estatuto Docente, por lo tanto, no hay ninguna discriminación entre uno y otro; y en lo que se refiere a PIE, también, está totalmente financiado. En el caso de subvención normal, se diseñó un software, que mañana se comienza a trabajar con cada uno de los Directores de los establecimientos educacionales, en lo que se refiere a planes y programas de estudio, donde se bajó y se extrapoló todos los funcionarios, con su carga horaria, de subvención normal, y de acuerdo a los planes de estudio y los números de cursos que tiene ese establecimiento educacional. Por lo tanto, inmediatamente sabemos cuántas son las horas que están adicionales y nos han solicitado los Directores, y esas estarían ajustadas a contar del 1º de mayo."

ALCALDE BERTIN: " Pero, yendo a la raíz de lo que plantea el Concejal Casanova, ustedes tienen varios tipos de contratos para los profesores, son tres a lo menos, y un profesor puede estar en los 3 contratos, entonces, si se trata de sacar profesores de un área, siempre van a quedar con un contrato; entonces, los profesores que están siendo afectados, no son más de 12, para clarificar la idea."

SEÑOR AGUILA: " Efectivamente, señor Alcalde, porque aquí hay muchos docentes que están contratados por SEP, por PIE, que no tienen ningún inconveniente, pero, los otros son subvención normal, que son A Contrata y horas de jornada escolar completa, que también están en las otras instancias de los contratos que tenemos como D.A.E.M., porque ahí, a través de la instrucción del señor Alcalde, el Departamento de Educación creó nuevas cuentas corrientes, donde está separado todo lo que tiene que ver con lo que es Subvención SEP y Subvención PIE, por lo tanto, se hacen sueldos aparte y se pagan imposiciones aparte, son cuentas distintas."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, me gustaría que este tema, que da para mucho más, se pudiera tratar en una reunión de Comisión

Educación, para poder consultar cosas más detalladas; sé que los colegas tienen muchas más preguntas, y me gustaría que en el transcurso de la próxima semana nos pudiéramos reunir en una reunión de Comisión, en un horario que a todos les pueda convenir."

ALCALDE BERTIN: "Ningún problema. En todo caso, hemos conversado el tema, estamos preocupados, las mismas preocupaciones de ustedes las compartí con don Jorge ayer, y llegamos a esta conclusión, los docentes que se afectan son solo 12 personas; en el tema de la JUNJI, indudablemente, ustedes tienen razón, es un tema netamente de gestión, si tenemos matrícula completa, hay que preocuparse, tenemos una Coordinadora, y las instrucciones que di hoy día fue que la Coordinadora de los Jardines, realmente, se preocupe, porque hay algo que está en el aire, no sé si los niños que presentaron certificados médicos, se les puede cancelar la escolaridad, porque ahí hay un tema que no tienen claro, así es que les pedí que lo clarificaran, porque si tenemos matrícula completa, no pueden castigarnos pagando menos el 70% de la matrícula. Por lo tanto, tenemos que buscar la fórmula con la JUNJI de cómo hacemos para que nos paguen la asistencia completa, porque tampoco podemos caducar la matrícula del niño porque faltó reiteradamente, por lo tanto, es un tema complejo pero, hay que buscar la solución, tener mayor contacto con los apoderados, de tal forma de asegurar el 75% de matrículas anual, teniendo el 75% de la matrícula no tenemos déficit, eso está claro."

SEÑOR AGUILA: " Señor Alcalde, quisiera manifestar a usted y a los señores Concejales, la tranquilidad del tema, en lo que se refiere a imposiciones. Efectivamente, en el mes de febrero tuvimos un inconveniente y pagamos las imposiciones atrasadas, las cuales se cancelaron dentro del mes, pero las imposiciones del mes de marzo se cancelaron hoy día, a través de PREVIRED, tanto de lo que es subvención normal, como PIE y SEP."

SEÑOR RADDATZ: " Dos cosas, en relación a lo que decía el Concejal señor Vargas, este año tenemos 14 escuelas con excelencia académica en Osorno, fue publicado recientemente, a través de la página web del Ministerio de Educación; y en segundo lugar, lo que señalaba el señor Alcalde, en relación de la asistencia de la JUNJI, lamentablemente, la JUNJI no acepta las licencias, como son en la enseñanza básica y media, porque el niño que no asiste, no recibe subvención."

ALCALDE BERTIN: "Pero es un tema que tenemos que conversar con la JUNJI. Bien, muchas gracias por la exposición, señor Raddatz, señor Águila y don Oscar Rosales."

2.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, quiero pedir un informe al D.A.E.M., porque hace un par de días atrás se dio a conocer los resultados de la Prueba SIMCE, que se aplica a las



tecnologías, información y comunicación, la TIC, donde hay varios diagnósticos que han surgido a partir de los resultados, entre ellos grandes brechas en grupos socio económicos, hay una brecha digital entre los distintos establecimientos educacionales, particular, particular subvencionado, municipales, y particularmente, en nuestra región, se obtuvo un promedio de 243 puntos, que está en el nivel básico o nivel inicial, como se le ha denominado, y por debajo del promedio nacional. Básicamente, quiero solicitar un informe al D.A.E.M., creo que es un tema muy importante, por el uso de la tecnología en nuestros establecimientos, que también podría ser un sinónimo de identidad, desde el punto de vista de la educación municipal; y aquí quiero hacer varias preguntas, para que se nos pueda hacer llegar un informe, ¿cuáles son los contenidos pedagógicos que hoy día existen en nuestros establecimientos educacionales, vinculados al uso de la tecnología?, ¿cuál es el nivel de conectividad que tiene cada uno de nuestros establecimientos educacionales?, ¿cuál es el estado de las redes computacionales?, ¿el equipamiento computacional existente que está en uso, nivel de antigüedad que tiene este equipamiento?, ¿cuántos laboratorios existen en cada uno de los establecimientos?, si es que los hay, y ¿el perfil que existe en términos de docencia y cantidad de horas que se imparte por cada uno de los establecimientos en el uso de la tecnología?."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga la solicitud al D.A.E.M. para que informe."

3.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, el día jueves en la tarde se realizó una reunión solicitada por la Secplan, que dice relación con dos temas, el proyecto de Estacionamientos Subterráneos y el proyecto del futuro Terminal de Buses; quiero hacer un alcance antes, que a cada uno de los colegas se les hizo llegar el Acta. En relación a la primera materia, se nos informó que se hicieron dos procesos de licitaciones públicas, durante el año 2010 y 2011, en ninguno de los dos procesos se presentaron oferentes, por lo tanto, se procedió a declarar Desiertas la Licitaciones. Y el Director de la Secplan, informó que hay una nueva idea de poder realizar el proyecto de Estacionamientos Subterráneos, que dice relación con poder transformar la Plaza de Armas en un Barrio Cívico, considerando el actual proyecto de mejoramiento, remodelación o remozamiento, como se denomina, de la Plaza de Armas. Por lo tanto, la idea nueva que surge a partir de esta situación es poder utilizar las calles O'Higgins y M.A.Matta, por su extensión y ancho, en términos superficiales, y hacer ahí un nuevo emplazamiento de los proyectos de Estacionamientos Subterráneos; esto podría dar una cabida, aproximadamente, de 320 estacionamientos. Por ende, a nosotros, como Comisión, se nos informa de esta situación, y entiendo que debería comenzar un tercer proceso de licitación pública, dentro de los próximos días. Y con respecto al proyecto del Terminal de Buses, es un tema que no se pudo avanzar mucho, producto de que

don Claudio Donoso recogió la opinión de los Concejales asistentes, y en ese sentido, luego de una diversidad de opiniones, donde se coincide que hay que pensar en un nuevo proyecto de Terminal de Buses, un modelo distinto de diseño de infraestructura, principalmente; la idea es poder desarrollar una reunión de trabajo, con la participación, obviamente, suya, señor Alcalde, y del Colegio de Arquitectos de la Cámara Chilena de la Construcción, para poder conversar sobre esta materia. Eso con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano."

4.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y por último, quiero plantear la situación de Avenida Manuel Rodríguez. Me llamó mucho la atención con respecto a lo ocurrido durante la semana pasada, donde, tanto el Intendente, como el Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Director Regional del SERVIU, anunciaron, a través de todos los medios de comunicación, que esta calle se abría para el uso de la comunidad, el día 05 de abril, cuestión que ese día nos dimos cuenta que se realizó una recepción provisoria de las obras, que es muy distinto de entregar a la comunidad. Porque aquí se nos ha informado que hay obras pendientes, como el tema de las veredas, instalación de los semáforos, señaleticas, en fin. Entonces, es bueno que esto quede claro frente a la comunidad, porque por ahí vi algunas notas de prensa, donde se intenta traspasar la responsabilidad, para variar, a la Municipalidad de Osorno, de que por no autorizar los proyectos de semáforos, fue la situación que prohibió la apertura de Avenida Manuel Rodríguez con 5 de Abril, y me gustaría que eso pudiera quedar claro; hoy día existe un proyecto ingresado al Municipio para poder aprobar los proyectos de Cruces Regulados, ¿o es un tema que está pendiente todavía?."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. El tema puntual del empalme eléctrico, el semáforo puntual es el que está en Manuel Rodríguez con Avda. Zenteno; enviamos un documento, como Dirección de Obras, el 29 de marzo, tema que fue constatado con anterioridad, y está registrado en el Libro de Comunicaciones de la Obra, donde se establece que los ductos eléctricos del empalme del semáforo, de ese Cruce, no está cumpliendo con las normas; la norma SEC y la norma UCT, habla de que la profundidad de los ductos debe ser, en algunos casos 60 cms. y en otros casos 80 cms., tema que en el Cruce está a flor de piel, porque está la acera y está el ducto; tema por el cual no somos Inspección Técnica de la Obra, simplemente somos funcionarios responsables del tema eléctrico, hicimos esa observación y así comunicamos a SERVIU, que es la Inspección Técnica de la Obra. La semana pasada tuvimos una reunión, con el señor Alcalde, con el Director Regional del SERVIU, donde les



informamos que no tenemos ningún problema en hacer la gestión para el empalme, que es un trámite administrativo, que es una firma del Jefe para mandar a ESSAL, siempre y cuando se nos aclare la observación realizada, porque no está con norma. El Director Regional del SERVIU se comprometió que el jueves se iba a ingresar una carta, informando el por qué no se está cumpliendo con esta normativa en este caso, porque se nos informó que, aparentemente, pasaba un colector, el tema del colector impedía que los ductos tuviesen la profundidad establecida por norma; ingresó la carta por e-mail el día lunes, a la suscrita, y la carta, lamentablemente, no aclaraba el tema de la norma del Cruce semaforizado; ayer nuevamente tuvimos una reunión, con el Delegado Provincial del SERVIU, y estamos a la espera de que nos aclaren el tema normativo del Cruce; no hay ningún impedimento, por parte del Municipio, de querer realizar el empalme, pero antes que nada, nosotros, como Dirección de Obras, tenemos que resguardar que se cumpla con la normativa vigente, de la UOCT y de SEC, tema que no se está cumpliendo, y que necesitamos se nos aclare, por parte del SERVIU, el motivo por el cual, técnicamente, no se pudo hacer la profundidad de los ductos eléctricos, y estamos a la espera de eso para poder proceder al empalme correspondiente."

ALCALDE BERTIN: " Ese día que tuvimos la reunión con el Seremi, hicimos notar que había, a lo menos, 10 ó 12 puntos que estaban pendientes; y desafortunadamente colegas, ustedes saben que cuando se cae alguien en la vereda, la demanda no es para el SERVIU, es para la Municipalidad; y cuando chocan los vehículos, la crítica no es para SERVIU sino que es para la Municipalidad, por la señalización. Por lo tanto, mientras no estén funcionando los semáforos, como corresponde, mientras no estén las veredas terminadas, es poco recomendable que se eche a andar la vía como tal, para evitar este tipo de accidentes. Además, hay otro tema, que en todas las obras, donde hemos cooperado haciendo este tipo de casos, al final las obras quedan botadas, y nadie las termina, y les puedo dar algunos casos de ello: Parque Bellavista, recepcionado, y se estaba perdiendo todo en el pasto, comenzamos a operar nosotros, y hasta la fecha no se ha hecho ninguna cosa al respecto, ni siquiera nos han enviado los fondos para poder terminar las obras, y que hoy día están inconclusas; Ovejería, ahí las cosas son dramáticas, la Plaza "General Bernales", está botada, llena de pasto, se perdieron todas las plantas, los pavimentos están quebrados, y nadie ha hecho nada ni ha avanzado nada; ahí mismo en Ovejería, la Sede Social, también la construyeron, está hoy día abandonada, está sin luz, no hay recepción y nadie la puede usar, al lado está la cancha, con una multicancha, también la abandonaron, hace 3 meses atrás, está totalmente destruida, nadie se hace cargo y nadie quiere hacer absolutamente nada, porque las obras que hicieron, la verdad es que no sé qué pasó. Entonces, no nos vamos a hacer cargo nosotros de una situación que después hay que entrar a repararla, lo que pasó con el Puente San Pedro, por ejemplo; recibimos el Puente San Pedro, no se hizo el Arco, y al final nos endosaron hacer el diseño, y ahí estamos todavía esperando. Por eso, queremos que esta

obra esté terminada como corresponde, y una vez terminada la vamos a recepcionar para uso público. Nada más que eso son las razones por la cual estamos tomando esta decisión."

SEÑORA VILLARROEL: "Alcalde, un tema importante además, que es bueno señalar, Contraloría Regional y Nacional, estipula que una obra dada a uso está recibida; debemos estar claros, si hay algún accidente en la vía, peatonal o vehicular, obviamente, el Municipio al apoyar el tema de la apertura de la calle, sería responsable, y lo otro, la empresa COSAL, que es la empresa que está trabajando en Manuel Rodríguez, pidió al Municipio 3 meses de ampliación en el plazo de ejecutar sus obras, por ende, está claramente establecido que la empresa no ha terminado las obras."

5.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, no sé si don Claudio Donoso nos puede dar alguna información, hacer un resumen ejecutivo respecto de los proyectos FRIL, porque hay información de que se presentan los proyectos, después se retiran de la Municipalidad, y me da la impresión que también los CORE hicieron una conferencia de prensa, refiriéndose a obras que estarían, en general, en las Municipalidades atrasadas en la ejecución. La información que se me hizo presente es en relación a la Sede Social de la Población Los Notros, que se había presentado y después se habría retirado, entonces, saber qué está pasando con esto."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. En relación a la situación general de los proyectos FRIL, el día lunes se tuvo una reunión con los Consejeros Regionales, en una evaluación de la ejecución de los proyectos del 2011, y el inicio de los proyectos 2012. Los proyectos 2011 de la Municipalidad, por su parte están todos terminados, están en la Dirección de Obras, que está haciendo los estados de pago finales; hay Municipios que tienen proyectos 2010 y 2011 todavía atrasados, entonces, se hacía una evaluación general del proceso en la provincia. Para comenzar, entonces, los proyectos 2012, también se efectuó, en la misma reunión, la revisión de la Cartera de Proyectos existentes, dentro de esos proyectos, que como Municipalidad presentamos, está la construcción de la Sede Social de Los Notros, está postulada. Sin embargo, estamos priorizando la ejecución o partir, porque el FRIL comienza con una asignación presupuestaria, que este año son \$100.000.000.-, y en el 2º semestre se inyectan más recursos, el año pasado terminamos con una ejecución de casi \$400.000.000.-, partimos con estos \$100.000.000.- y hemos priorizado los proyectos que quedaron pendientes en el año 2011, de la Plaza y Multicancha de población Bernardo O'Higgins, y la Plaza Francisco Valdés de Ovejería, entonces, les planteamos a los Consejeros que esos proyectos eran para nosotros los prioritarios, y dejamos en

espera de aprobación el proyecto Los Notros, específicamente porque ese proyecto, si bien fue trabajado con la Junta de Vecinos, surgió la oposición de algunos vecinos, que no cuestionan la construcción de una Sede sino que la localización de la Sede; entonces, me reuní con ellos en la población Los Notros, el día viernes pasado, y les planteé que íbamos a hacer un estudio de localización, vamos a ver otras alternativas de terrenos, que queda una por despejar, que es al final de calle Costanera, y en razón de ese estudio y de la factibilidad de ese terreno se va a decidir. Pero lo que les planteé a los Consejeros es que hoy día no estamos en el momento óptimo de inversión en Los Notros, porque más que beneficiar va a dividir a la comunidad."

ALCALDE BERTIN: " Ahí hay un grupo de vecinos que suman 200 firmas, y en el otro 20 firmas, entonces, uno dice 200 firmas contra 20, es lo que la mayoría quiere, pero vamos a dejar a 20 vecinos muy molestos, entonces, por eso le pedí a don Claudio que dejáramos ese proyecto para más allá, y el proyecto no se ha retirado, queda ahí, se cambian las prioridades solamente."

CONCEJALA UBILLA: " Uno de los Consejeros, por lo menos en los medios de comunicación, se refería al tema del Camping "Arnoldo Keim", había un proyecto municipal, ¿es así?."

SEÑOR DONOSO: " Existió un proyecto de diseño de un Camping, en el año 2006, que fue contratado a una Consultora que después quebró, y dejó pendientes algunos trabajos, de termino de diseño, efectivamente, aprobaciones de proyectos sanitarios. Ese proyecto, como diseño, no está terminado; sin embargo, lo que sucede es que los Consejeros Regionales incluyeron ese proyecto en el presupuesto sin que la Municipalidad lo haya presentado, ésta figura en el presupuesto, pero no tiene de parte del Municipio presentaciones en el Sistema Nacional de Inversión, para su etapa de construcción."

CONCEJALA UBILLA: " Se está repitiendo el proyecto en el CORE, no sería mejor retirarlo."

ALCALDE BERTIN: " Es que no lo hemos presentado, para nosotros nunca ha sido prioridad el Camping Keim, por dos o tres razones, primero, porque no tenemos el proyecto de ingeniería, no hay, el que se envió a hacer está incompleto; segundo, porque hoy día no estamos en condiciones de mantener un Parque de casi 50 hectáreas."

CONCEJALA UBILLA: " No será procedente hacerlo presente, porque este es un tema que sale en forma reiterada, a la luz pública, como que es algo pendiente que tiene la Municipalidad de Osorno. Entonces, me parece absurdo, si no ha sido prioridad de esta Gestión Municipal, respecto de ese proyecto, hacerlo formalmente y no que cada año salga lo mismo."

ALCALDE BERTIN: " Se los hemos hecho notar varias veces, pero los Consejeros de acá de Osorno no sé por qué razón lo incluyeron, es algo que no me explico, porque si no hay nada, y no fue prioridad nuestra, porque priorizamos otros proyectos; fíjense que priorizamos, por ejemplo, el Parque IV Centenario, que es perfectamente posible, que está a dos cuadras de la plaza, que tiene una inversión de \$2.200.000.000.- y dejan \$1.000.000.000.- para el Parque Keim, que con ese dinero solo nos alcanzaría para desmalezar, nada más."

SEÑOR DONOSO: " Bueno, ese tema, específicamente, fue conversado con los Consejeros, y figura en la nomina de presupuesto, pero ya está consensuado de que no es un proyecto que no presentamos, no les generamos ningún tipo de iniciativa en el Sistema Nacional de Inversiones, para el proceso año 2012. En términos prácticos significa que por acuerdo del CORE, a fines de este mes de abril, se produce una limpieza del presupuesto del FNDR, y ahí el proyecto tendría que salir."

ALCALDE BERTIN: " Pero sí vamos a insistir con fuerzas en el proyecto del Parque IV Centenario."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, como antecedente, porque el CORE nos ha invitado a algunas reuniones, al Gobierno Regional, para abordar este tema, y ahí, en reiteradas ocasiones les hemos dicho que no es prioridad de este Concejo el Parque Arnoldo Keim, pero desconozco si en reuniones del CORE, a nivel provincial, toman Acta, pero si se revisan las Actas, se puede observar las opiniones que hemos hechos los Concejales de Osorno, que hemos asistido a las reuniones."

6.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, la Municipalidad entregó en comodato precario a la Asociación de Dializados, un local ubicado en calle César Ercilla N°255; tengo entendido que ahí se va a construir una Sede para estas personas, para que puedan pernoctar y estar durante el día, las personas que vienen de los sectores rurales, que vienen a dializarse, y me gustaría conocer ese proyecto, si incluye todo esto, si incluye, además, alimentación, etc."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que le hagan llegar ese proyecto a la señora Martha, y a todos los Concejales."

7.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, un tema que tiene que ver con recintos deportivos, específicamente, el Parque Schott y el Estadio Alberto Allaire. Respecto al Parque Schott quisiera pedir un informe, sobre qué costo tuvo para este Municipio la traída de ese marcador que está, justamente, en el sector de El Morro; y sobre lo mismo, quisiera saber cuál es el estado que tiene ese tablero, marcador, y cómo pudiéramos tenerlo operativo, señor Alcalde, dado a que ha llegado el fútbol, está yendo bastante gente al estadio, y veo un tablero

más al estilo de los año 60, que no está al estilo de esta ciudad, así es que si está ese tablero ahí, se pueda habilitar, sería bueno. He visto en Rahue, que un proyecto como el Estadio Alberto Allaire, tiene un marcador que no funciona de manera continua; uno va y el tablero no funciona. Entonces, a lo mejor, nuestro Departamento de Informática o de Comunicaciones, quienes tengan que ver con esto, traspasar esa información, cómo procede, habilitar, hacer funcionar ese tablero, lo mismo que sucede en nuestro Parque Schott.

Y otra cosa, con el Parque Schott, creo que si bien no corresponde a nosotros, corresponde a los organizadores, he recibido quejas de parte de la gente, sobre el sector de El Morro, que se trabajó en este último tiempo, en esta Gestión, y que está terminada, habilitada, pero no está siendo ocupada por nuestro público Osornino, porque quienes organizan eventos deportivos, el Club Deportivo Provincial Osorno, puntualmente, entregan ese lugar, ese espacio a la gente que viene de visita, a las barras visitantes, que no son más de 20 personas, y que ocupan un lugar tan emblemático; si se hacen obras, se ocupan recursos, bueno, que lo ocupen los Osorninos, entonces, sería bueno ver este tema a nivel de Comisión de Deportes, con el Jefe de Deportes, con la gente de Provincial Osorno."

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, en el tema del uso del estadio, cuando ocurre un evento deportivo, quien vela por la seguridad del estadio es Carabineros; Carabineros es quien destina en qué lugar queda ubicada la barra visitante, por seguridad del estadio, no lo determina el Municipio."

ALCALDE BERTIN: " Además, aquí hay un dueño del espectáculo, nosotros solamente facilitamos el Estadio, quien organiza el evento es quien determina el uso que le da, o sea, no es un tema que veamos nosotros; es lo mismo que pasa cuando facilitamos el Centro Cultural, nosotros no podemos disponer donde sentar a los invitados, no, el dueño del espectáculo dispone del Estadio."

8.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, quisiera ver la factibilidad de que don Claudio Donoso nos pudiera contar cómo va el avance del proyecto de redes de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, del Comité Habitacional Pichil."

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio nos hará llegar el informe."

9.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo otro, señor Alcalde, sobre el mismo Comité, también se está trabajando en un proyecto de Uso de Suelo, por parte de los funcionarios municipales, señor Francisco González y Fernando Santibáñez, y quisiera que nos informaran sobre esa gestión."

ALCALDE BERTIN: " Perfecto, que nos informen al respecto."

10.- CONCEJAL CARRILLO: " Y lo tercero, señor Alcalde, dice relación a que el martes ante pasado, se aprobó acá en el Concejo la donación de un terreno en el Pasaje Quirislahuén, en Avenida Real; también quisiera solicitar un informe de cuáles son los pasos a seguir, porque ahí, también, se está trabajando un proyecto de alcantarillado para ese sector, y el fin del traspaso de ese terreno al Municipio, era, justamente, para seguir trabajando el proyecto en cuestión."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga el informe pedido por el Concejal Carrillo."

11.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, necesito que se haga una Sesión Extraordinaria, para el jueves 12 de abril, o sea, este jueves; los temas a tratar son Licitación Áreas Verdes, y Licitación GPS, ¿a qué hora?"

CONCEJALA UBILLA: " A las 16.00 horas."

ALCALDE BERTIN: " Bien, a las 16.00 horas."

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al

ORD. :N° 272 /

ANT. : SEC.CONC.N°_04/

MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS.

OSORNO, 05 ABR. 2012

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIO DE CONCEJO

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°_04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Donoso Torres
CLAUDIO DONOSO TORRES
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al

ORD.: N° 243 /

ANT.: *PROPUESTAS PUBLICAS*

MAT.: *INFORMA SOBRE LICITACIONES
PUBLICADAS EN EL PORTAL*

OSORNO, 05 ABR. 2012

DE : *SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN*

A : *SRTA. DIRECTORA DE CONTROL*

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-23-LP12 CONCESIÓN VERTEDERO CURACO*
- *ID-2308-24-LP12 RECUPERACIÓN LICEO RAHUE*
- *ID-2308-25-LE12 RECUPERACIÓN 4 LICEO DE OSORNO*
- *ID-2308-26-LP12 BAÑOS PÚBLICOS PLAZA DE ARMAS OSORNO*

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Donoso Torres
CLAUDIO DONOSO TORRES
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al

ORD.DID.: N° 360.-
ANT.: Situación expuesta por el Concejal
Sr. Alexis Casanova.
MAT.: INFORMA SOBRE SITUACION.

OSORNO,

05 ABR 2012

DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Junto con saludarle, y en atención a situación expuesta por Concejal Sr. Alexis Casanova, en reunión de Concejo de fecha 03.04.2012, puedo informar a Ud. lo siguiente:

El Depto. Social es el responsable de atender a aquellos/as estudiantes de Establecimientos Particular Subvencionados, estudiantes de Educación Superior que estudien fuera de la Comuna y estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales de otras Comunas, que presenten residencia en la Comuna de Osorno y deseen postular a Beca Indígena y Beca Presidente de La República. Esta función por 2do.

Año se encomendó al Asistente Social Sr. José Campos Manríquez, quien está habilitado ante la Junaeb para realizar el proceso.

El proceso de atención ce público consiste en lo siguiente:

- Entregar formularios a los estudiantes, realizar entrevista y revisión documental (duración de entre 25 a 30 minutos por persona), visitas domiciliarias e ingreso de datos a Sistema Informático Nacional de Becas (duración por ingreso de formulario es de 20 a 25 minutos).

Este año 2012, ante la alta demanda correspondiente a 623 estudiantes, se implementaron las siguientes medidas:

- Se incorporaron dos estudiantes en práctica de Técnico en Trabajo Social.
- Haciendo respetar la postulación hasta el 30 de Marzo, a petición de Sr. Director Dideco, se incorporó en la recepción de documentación la colega América Cortes.
- Se estableció un comunicado público en página web institucional y diario El Austral, informando acerca del proceso de Becas.

Cabe hacer presente, que al momento de realizar la entrevista se otorga una hora de atención, por lo que un tiempo de espera por persona es de 20 a 25 minutos aproximadamente, lo que con la incorporación de las estudiantes en práctica, esto disminuyó considerablemente a 15 minutos de espera como máximo.

Además es frecuente que, en este tiempo de postulación, los apoderados algunos directores de establecimientos educacionales o colegas asistentes sociales llamen al teléfono 264338 del profesional en comento, con el fin de responder dudas o conocer los requisitos del proceso, lo cual se ha realizado de forma eficiente y amable. El no contestar el teléfono puede constituirse en un elemento distractor y molesto mientras se está atendiendo a una persona, por ello se ha instruido ocupar en el tiempo que sea estrictamente necesario.

De acuerdo a reunión con el funcionario Sr. José Campos y dando expresas instrucciones como Director, se le ha instruido para mejorar y entregar una atención formal, respetuosa, de calidad y expedita no sólo con las personas que postulan a Beca, sino que en general con toda persona que acude al Depto. Por lo demás, esta observación se ha hecho general para todos los funcionarios que dependen de este departamento, quienes nos debemos a la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se adjunta listado de atención postulantes a Beca Indígena y Presidente de la República.

Finalmente hago presente a Ud. si lo considera oportuno, hacer llegar cualquier otra información que se estime pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al

*A. van
05/04/12*

ORD.DID.: N° 18 -
ANT.: Beca Deportiva
MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION
DE CONCEJO.

OSORNO, 05 ABR. 2012

DE : SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA
JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION
A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir a modo de información los resultados de los Deportistas Becados para este año, en la próxima Sesión de Concejo del día martes 10.04.2012, según deliberación del Jurado Beca 2011, Acta de reunión Beca Deportiva de fecha 13.03.2012, informe de Asesoría Jurídica que valida el proceso de fecha 23.03.2012 y el Decreto 4606 del 03.04.2012 que asigna Beca Deportiva 2011.

NICOLE V. MERIÑO AGUILAR	ATLETISMO	\$1.000.000.-
MACARENA I. MONTESINOS RIGO-RIGHI	SKI ALPINO	\$1.000.000.-
PATRICIO M. YAÑEZ SCHULZ	AJEDREZ	\$1.000.000.-
ARIEL MENDEZ WEBAR	ATLETISMO	\$1.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL ARREDONDO ORELLANA
JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 5) CARLOS VARGAS VIDAL
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN
- 7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**